



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 25 de octubre de 2024.

Oficio n°: **SHTFP/SASO/2498 /2024**

Asunto: **Respuesta a oficio de aclaración de inconsistencia.**

Ing. Moisés Salazar Martínez.

Director General de Caminos Bienestar.

Presente.



Me refiero al similar de número CABIEN/SUBDG/COCOI/063/2024, recibido con fecha 16 de octubre del presente año, por medio del cual se remitieron las aclaraciones a las inconsistencias detectadas respecto de las respuestas vertidas en el cuestionario de autoevaluación del Sistema de Control Interno 2024 aplicado a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI); al respecto, esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a través de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra, por conducto de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, analizó las aclaraciones vertidas en el oficio de referencia, y en razón de ello me permito manifestar a usted lo siguiente:

1. Se tiene a bien dar por atendida la solicitud de aclaración, sin que para tal efecto se requiera realizar alguna modificación a las respuestas de las preguntas:
 - **33.** "¿Se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación?" (Relativa al Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos);
 - **39.** "¿La institución cuenta con algún lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción en la institución?";
 - **40.** "¿Se tiene en operación instrumentos o mecanismos (indicadores) que midan los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?".
2. Por lo que hace a la respuesta de la **pregunta 62**, me permito informarle que se han efectuado los cambios descritos en el oficio de referencia, específicamente el sentido de las respuestas, pasando de sentido **positivo a negativo** dentro de los registros del SICOCOI.

Dichos cambios pueden verse reflejados a través del "Reporte Detallado" así como en la ponderación del "Acuse final de resultados". Ambos documentos generados del Sistema se remiten anexos al presente para su pronta referencia y constancia.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2; último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 7 y demás correlativo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 2, 3 fracciones I, XI, XII, XIII y XIV, 5 numeral 1, subnumeral 1.1 y 1.1.4, 23, fracción XII, XXVI, XXX, XXXV, L, LIII y 24 del Reglamento Interno vigente de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública; Artículo 1 de las Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 12529
www.oaxaca.gob.mx/honestidad/



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

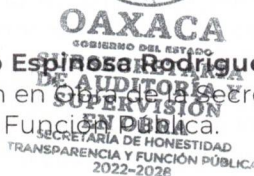
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez.

Subsecretario de Auditoría y Supervisión en el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca,
Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.



Ccp.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López. - Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - Para su conocimiento.

Elaboró: Ing. Beatriz Ponce Valdés.

Revisó: C. P. Jesús Acevedo Merlín.

Valido: Lic. Jennifer Maritza Bautista López.
Expediente y Minutario.

Ciudad Administrativa Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 12529
www.oaxaca.gob.mx/honestidad/

24 DE OCTUBRE DE 2024

AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL REPORTE DETALLADO 2024

CAMINOS BIENESTAR

AMBIENTE DE CONTROL

1.- ¿La misión, visión y objetivos institucionales están alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028?

Respuesta: No

Justificación: Otra

Explicación: Debido a que aun no se cuenta con el plan estratégico sectorial aún no se cuenta con el plan estratégico institucional, sin embargo la misión, visión y objetivos se encuentra alineados al plan estatal de desarrollo 2022-2028.

Ponderación: 0.00

2.- ¿La misión, visión y objetivos institucionales se dan a conocer a todas las personas servidoras públicas que laboran en la institución?

Respuesta: Sí

Evidencia: Página de internet

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P2.pdf>

Ponderación: 1.00

3.- ¿La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés debidamente instalado y conformado?

Respuesta: Sí

Evidencia: Acta de la última sesión celebrada

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P3.pdf>

Ponderación: 0.50

4.- ¿Se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación?



Respuesta: Sí

Evidencia: Lineamientos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P4.pdf>

Ponderación: 0.30

5.- ¿Se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para las personas servidoras públicas miembros de dicho Comité?

Respuesta: Sí

Evidencia: Programa de actualización profesional

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P5.pdf>

Ponderación: 0.10

6.- ¿La institución cuenta con un Comité o Grupo de Trabajo de Auditoría Interna debidamente, instalado y conformado?

Respuesta: Sí

Evidencia: Acta de la última sesión celebrada

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P6.pdf>

Ponderación: 0.50

7.- ¿Se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación?

Respuesta: Sí

Evidencia: Lineamientos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P7.pdf>

Ponderación: 0.30

8.- ¿Se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para las personas servidoras públicas miembros de dicho Comité?

Respuesta: Sí

Evidencia: Programa de actualización profesional

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P8.pdf>



Ponderación: 0.10

9.- ¿La institución cuenta con un Comité de Control Interno, debidamente instalado y conformado?

Respuesta: Sí

Evidencia: Acta de la última sesión celebrada

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P9.pdf>

Ponderación: 0.50

10.- ¿Se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación?

Respuesta: Sí

Evidencia: Lineamientos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P10.pdf>

Ponderación: 0.30

11.- ¿Se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para las personas servidoras públicas miembros de dicho Comité?

Respuesta: Sí

Evidencia: Programa de actualización profesional

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P11.pdf>

Ponderación: 0.10

12.- ¿La institución cuenta con un Comité o Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, debidamente instalado y conformado?

Respuesta: Sí

Evidencia: Acta/minuta de la última sesión celebrada

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P12.pdf>

Ponderación: 0.50

13.- ¿Se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación?

Ciudad Administrativa(Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)

Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270

Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**



Respuesta: Sí

Evidencia: Lineamientos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P13.pdf>

Ponderación: 0.30

14.- ¿Se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para las personas servidoras públicas miembros de dicho Comité?

Respuesta: Sí

Evidencia: Programa de actualización profesional

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P14.pdf>

Ponderación: 0.10

15.- ¿La institución cuenta con un Comité de Obra Pública, debidamente instalado y conformado?

Respuesta: Sí

Evidencia: Acta de la última sesión celebrada

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P15.pdf>

Ponderación: 0.50

16.- ¿Se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación?

Respuesta: Sí

Evidencia: Lineamientos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P16.pdf>

Ponderación: 0.30

17.- ¿Se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para las personas servidoras públicas miembros de dicho Comité?

Respuesta: Sí

Evidencia: Programa de actualización profesional

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P17.pdf>



Ponderación: 0.10

18.- ¿La institución cuenta con un Comité o Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ¿debidamente instalado y conformado?

Respuesta: Sí

Evidencia: Acta de la última sesión celebrada

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P18.pdf>

Ponderación: 0.50

19.- ¿Se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación?

Respuesta: Sí

Evidencia: Lineamientos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P19.pdf>

Ponderación: 0.30

20.- ¿Se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para las personas servidoras públicas miembros de dicho Comité?

Respuesta: Sí

Evidencia: Programa de actualización profesional

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P20.pdf>

Ponderación: 0.10

21.- ¿La institución tiene formalizado un Código de Conducta?

Respuesta: Sí

Evidencia: Código de conducta

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P21.pdf>

Ponderación: 1.00

22.- ¿El Código de Ética y el de Conducta se dan a conocer a todas las personas servidoras públicas de la institución?

Ciudad Administrativa(Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)

Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270

Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**



Respuesta: Sí

Evidencia: Circulares

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P22.pdf>

Ponderación: 0.60

23.- ¿La institución cuenta con una estructura orgánica autorizada que define la autoridad y responsabilidad entre las áreas administrativas de la institución?

Respuesta: Sí

Evidencia: Estructura orgánica

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P23.pdf>

Ponderación: 1.00

24.- ¿La institución cuenta con un Reglamento Interno autorizado y publicado, correspondiente a la estructura orgánica vigente?

Respuesta: No

Justificación: Otra

Explicación: Continuando con el proceso para la publicación del reglamento de interno de caminos bienestar en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca, en la sesión ordinaria del consejo de administración de caminos bienestar, llevada a cabo el 16 julio de 2024, se solicitó la aprobación de los integrantes del referido consejo para publicación del citado reglamento interno, mismo que no aprobaron por que a consideración de los representantes de la secretaría de las infraestructuras y comunicaciones (presidente del consejo de administración), secretaría de finanzas (vocal del consejo de administración y secretaría de honestidad, transparencia y función pública (comisario del consejo de administración) se deberá incluir al proyecto las facultades de todos los departamentos, razón por cual esta unidad jurídica a mi cargo se encuentra gestionando una reunión entre es departamento de documentos normativos de la dirección de modernización administrativa de la secretaría de administración, y la consejería jurídica y asistencia legal del gobierno del estado, para considerar la opinión de los referidos integrantes del consejo de administración, en el sentido de incluir las funciones de los departamentos al proyecto de reglamento interno de caminos bienestar

Ponderación: 0.00

25.- ¿La institución cuenta con un Manual de Organización debidamente autorizado y publicado, correspondiente a la estructura orgánica vigente?

Respuesta: No

Justificación: Otra



Explicación: Sin el reglamento interno aprobado, la dirección administrativa de la secretaría de administración manifiesta que no es posible iniciar con la revisión del manual de organización institucional.

Ponderación: 0.00

26.- ¿La institución cuenta con un Manual de Procedimientos debidamente autorizado y publicado, correspondiente a la estructura orgánica vigente?

Respuesta: No

Justificación: Otra

Explicación: Sin el reglamento interno y el manual de organización aprobados y publicados, la dirección administrativa de la secretaría de administración manifiesta que no es posible iniciar con la revisión del manual de procedimientos institucional.

Ponderación: 0.00

27.- ¿Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional donde se identifiquen áreas de oportunidad para la gestión interna?

Respuesta: Sí

Evidencia: Encuestas

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P27.pdf>

Ponderación: 1.00

28.- ¿La institución tiene formalizado un programa de capacitación y/o actualización para todas las personas servidoras públicas de la institución?

Respuesta: Sí

Evidencia: Programas de capacitación

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P28.pdf>

Ponderación: 1.00

29.- ¿La institución cuenta con un Programa de Trabajo de Control Interno debidamente autorizado, a través del cual se determinan a las personas servidoras públicas responsables, así como las acciones a realizar para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional?

Respuesta: Sí

Evidencia: Oficio de resultados emitido por la dcigp

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P29.pdf>



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Ponderación: 2.00

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**
Tlaxiátc de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**



ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

30.- ¿Existe un plan o programa estratégico institucional en el que se establezcan objetivos y metas estratégicos?

Respuesta: Sí

Evidencia: Plan estratégico institucional

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P30.pdf>

Ponderación: 3.50

31.- ¿La institución realiza diagnósticos para conocer sus fortalezas y debilidades, así como sus oportunidades y amenazas?

Respuesta: Sí

Evidencia: Diagnósticos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P31.pdf>

Ponderación: 1.00

32.- ¿La institución cuenta con un Comité o Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, debidamente instalado y conformado?

Respuesta: Sí

Evidencia: Acta/minuta de la última sesión celebrada

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P32.pdf>

Ponderación: 0.50

33.- ¿Se tienen formalmente establecidos lineamientos o reglas para su operación?

Respuesta: Sí

Evidencia: Lineamientos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P33.pdf>

Ponderación: 0.30

34.- ¿Se tiene designada una persona servidora pública que funja como enlace en el proceso de Administración de Riesgos en la institución?

Ciudad Administrativa(Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)

Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270

Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**



Respuesta: Sí

Evidencia: Oficios de designación

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P34.pdf>

Ponderación: 1.00

35.- ¿La institución ha realizado la evaluación de los riesgos de sus principales procesos/procedimientos sustantivos y/o adjetivos (administrativos) por los que se realizan las actividades para cumplir con los objetivos institucionales?

Respuesta: Sí

Evidencia: Matriz de riesgos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P35.pdf>

Ponderación: 2.20

36.- ¿La institución cuenta con una Matriz de Riesgos debidamente autorizada, a través de la cual se tengan identificados y evaluados los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?

Respuesta: Sí

Evidencia: Matriz de riesgos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P36.pdf>

Ponderación: 3.50

37.- ¿La institución cuenta con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos debidamente autorizado, a través del cual se determinan acciones de control para el tratamiento de los riesgos identificados, así como a las personas servidoras públicas responsables de su ejecución?

Respuesta: Sí

Evidencia: Oficio de resultados emitido por la dcigp

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P37.pdf>

Ponderación: 3.50

38.- ¿La institución cuenta con un documento por el cual se informe periódicamente a la persona servidora pública titular, la situación que guardan los riesgos identificados y su atención?



Respuesta: Sí

Evidencia: Reportes

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P38.pdf>

Ponderación: 3.00

39.- ¿La institución cuenta con algún lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción en la institución?

Respuesta: Sí

Evidencia: Lineamientos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P39.pdf>

Ponderación: 1.50



ACTIVIDADES DE CONTROL

40.- ¿Se tiene en operación instrumentos o mecanismos (indicadores) que midan los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?

Respuesta: Sí

Evidencia: Indicadores

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P40.pdf>

Ponderación: 3.00

41.- Respecto a la pregunta anterior, ¿Se analizan las causas o situaciones que impiden el cumplimiento de las metas y/o indicadores programados?

Respuesta: Sí

Evidencia: Diagnósticos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P41.pdf>

Ponderación: 1.50

42.- ¿Se cuenta con sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución?

Respuesta: Sí

Evidencia: Sistemas informáticos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P42.pdf>

Ponderación: 4.50

43.- Respecto a la pregunta anterior, ¿se establecieron actividades de control para reducir los riesgos identificados que, de materializarse, pudieran afectar su operación?

Respuesta: Sí

Evidencia: Plan institucional de tecnologías de la información y comunicación (pitic)

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P43.pdf>

Ponderación: 1.00

44.- ¿Se desarrollan actividades de control que ayuden a dar respuesta y reducir los riesgos institucionales?



Respuesta: Sí

Evidencia: Programa de trabajo de administración de riesgos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P44.pdf>

Ponderación: 1.00

45.- ¿Se tiene en operación actividades de control desarrolladas mediante el uso de TICs?

Respuesta: Sí

Evidencia: Sistemas informáticos

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P45.pdf>

Ponderación: 3.00

46.- ¿Se tiene formalmente establecido un plan o programa contra desastres que incluya la recuperación de datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales?

Respuesta: Sí

Evidencia: Plan institucional de tecnologías de la información y comunicación (pitic)

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P46.pdf>

Ponderación: 4.50

47.- ¿Las debilidades de Control Interno determinadas se integran a un Programa de Trabajo para su seguimiento y atención?

Respuesta: Sí

Evidencia: Programa de trabajo de control interno

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P47.pdf>

Ponderación: 1.50



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

48.- ¿Se tiene formalmente instituido la elaboración de un documento (informe o reporte) por el cual se informe periódicamente a la persona servidora pública titular de la institución o, en su caso, del Órgano de Gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno Institucional?

Respuesta: Sí

Evidencia: Reportes

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P48.pdf>

Ponderación: 1.50

49.- ¿La institución estableció quienes son las personas servidoras públicas responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública?

Respuesta: Sí

Evidencia: Tabla de aplicabilidad

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P49.pdf>

Ponderación: 1.50

50.- ¿La institución cumple con la carga de información en términos de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la tabla de aplicabilidad correspondiente?

Respuesta: Sí

Evidencia: Reporte de carga del scco

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P50.pdf>

Ponderación: 2.50

51.- ¿La institución cumple con la instalación y conformación de un Comité de Transparencia en términos de lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca?

Respuesta: Sí

Evidencia: Acta de instalación

Ubicación

Electronica:

Ciudad Administrativa(Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)

Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**

Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270

Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P51.pdf>

Ponderación: 1.50

52.- ¿La institución cumple con la celebración de las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de conformidad con el calendario anual y con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca?

Respuesta: Sí

Evidencia: Actas de comité

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P52.pdf>

Ponderación: 2.00

53.- ¿Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos institucionales, aprobados en las reuniones de Órganos de Gobierno, de Comités y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma?

Respuesta: Sí

Evidencia: Actas de órganos de gobierno

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P53.pdf>

Ponderación: 1.00

54.- ¿Existe formalmente establecido un mecanismo para el registro, análisis, atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias?

Respuesta: Sí

Evidencia: Buzones (quejas, denuncias, sugerencias, consultas)

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P54.pdf>

Ponderación: 1.00

55.- ¿La institución cuenta con un plan o programa de sistemas informáticos formalmente implantado, alineado y que apoye al cumplimiento de los objetivos del plan o programa estratégico de la institución?

Respuesta: Sí

Evidencia: Plan institucional de tecnologías de la información y comunicación (pitic)

Ubicación

Electronica:

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)

Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270

Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**



<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P55.pdf>

Ponderación: 1.50

56.- ¿La institución cuenta con la instalación y conformación de un Sistema Institucional de Archivos en términos de lo establecido por la Ley General de Archivos y por la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca?

Respuesta: Sí

Evidencia: Acta de instalación

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P56.pdf>

Ponderación: 1.50

57.- ¿La institución cuenta con la instalación y conformación de un Grupo Interdisciplinario de Archivos en términos de lo establecido por la Ley General de Archivos y por la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca?

Respuesta: Sí

Evidencia: Acta de instalación

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P57.pdf>

Ponderación: 1.50

58.- ¿La institución cuenta con un Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) debidamente autorizado para el ejercicio en curso?

Respuesta: Sí

Evidencia: Programa especial

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P58.pdf>

Ponderación: 1.00

59.- ¿La institución cuenta con un Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) validado por el Archivo General del Estado de Oaxaca para el ejercicio en curso?

Respuesta: Sí

Evidencia: Catálogo de disposición documental (cadido)

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P59.pdf>

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)

Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270

Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**



Ponderación: 2.00

60.- ¿La institución cuenta con un Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) validado por el Archivo General del Estado de Oaxaca para el ejercicio en curso?

Respuesta: Sí

Evidencia: Cuadro general de clasificación archivística (cgca)

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P60.pdf>

Ponderación: 1.50



MEJORA CONTINUA

61.- En relación con los objetivos y metas establecidos por la institución en su Plan, Programa Estratégico, o documento análogo. ¿La institución evalúa de manera periódica los objetivos y metas (indicadores) establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento?

Respuesta: Sí

Evidencia: Informes

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P61.pdf>

Ponderación: 2.50

62.- De acuerdo con los procesos/procedimientos sustantivos que se efectúan en la Institución, ¿se llevaron a cabo evaluaciones o autoevaluaciones de Control Interno por parte de las personas servidoras públicas titular y de la Administración?

Respuesta: No

Justificación: Otra

Explicación: Mediante oficio no. cabien/subdg/cocoi/063/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, suscrito por el ing. alejandro mendez altamirano, subdirector general y coordinador de control interno de caminos bienestar, informa a la dirección de control interno de la gestión pública, que se respondió sí, tomando en cuenta el informe anual del estado que guarda el scii, sin embargo, mencionan que la respuesta es incorrecta, ya que ese organismo no realizó la evaluación en materia de control interno a procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), ya que no se realizó la evaluación del sistema de control interno institucional, por tal razón, se solicita se realice la modificación a la respuesta del cuestionario a "no".

Ponderación: 0.00

63.- ¿Se realiza anualmente la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional para identificar áreas de oportunidad para su fortalecimiento?

Respuesta: Sí

Evidencia: Acuse de autoevaluación sicocoi

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P63.pdf>

Ponderación: 2.00

64.- ¿Se comunican los resultados de las evaluaciones y autoevaluaciones de Control Interno a las personas servidoras públicas de la Institución?

Respuesta: Sí

Evidencia: Circulares



Ubicación

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P64.pdf>

Electronica:

Ponderación: 2.00

65.- ¿Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras se utilizan para retroalimentar y mejorar en la institución?

Respuesta: Sí

Evidencia: Minutas

Ubicación

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P65.pdf>

Electronica:

Ponderación: 2.50

66.- ¿Se cuenta con un plan de acción para reducir la recurrencia de observaciones emitidas por parte de instancias fiscalizadoras?

Respuesta: Sí

Evidencia: Programa especial

Ubicación

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P66.pdf>

Electronica:

Ponderación: 2.00

67.- ¿La institución cuenta con la designación de un Responsable Oficial de Mejora Regulatoria en términos de lo establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria y en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios?

Respuesta: Sí

Evidencia: Oficios de designación

Ubicación

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P67.pdf>

Electronica:

Ponderación: 2.00

68.- ¿La institución cuenta con un inventario de trámites y servicios en términos de lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios?

Respuesta: Sí

Evidencia: Inventario de trámites y servicios

Ubicación

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P68.pdf>

Electronica:

Ponderación: 2.00

Ciudad Administrativa(Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)

Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270

Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**



69.- ¿La institución ha cumplido con la primera carga de información en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS) en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria y en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios?

Respuesta: Sí

Evidencia: Oficio

Ubicación

Electronica:

<https://sicocoi.oaxaca.gob.mx/subidas/evaluacion/2024/CABIEN/EVL2024D3-P69.pdf>

Ponderación: 2.50

Ponderación Total: 90.50

Estado del Sistema de Control Interno: ALTO



24 DE OCTUBRE DE 2024

AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL ACUSE 2024

CAMINOS BIENESTAR

En el entendido que un Sistema de Control Interno Institucional efectivo promueve la consecución de metas y objetivos, el incremento en la eficiencia, el mejor aprovechamiento de los recursos, la transparencia y rendición de cuentas; así como el incremento en el desempeño de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Su implementación, mantenimiento y actualización es responsabilidad de las personas servidoras públicas titulares de las dependencias y entidades, con la asesoría, apoyo y vigilancia de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública a través de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra por conducto de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para mantener el Sistema operando y en un proceso de autoevaluación, fortalecimiento y mejora continua, tomando como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia De Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

En el marco del proceso de autoevaluación realizado por el ente público a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), del que derivan respuestas que se encuentran correlacionadas con cada pregunta del cuestionario de autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2024, se obtuvo un promedio general de 90.50 puntos de un total de 100 correspondiente a la autoevaluación practicada por cada norma general de Control Interno, lo que ubica a CAMINOS BIENESTAR en un estatus de nivel alto.

En contexto de lo antes expuesto, cabe hacer mención que, aún y cuando el ente público ha realizado acciones para la implementación de un sistema de control interno, éstas no han resultado suficientes para establecer un sistema que esté integrado dentro de los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que es necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión interna.

A continuación, los resultados generales:

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**



RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL				
Norma General	Total de puntos posibles	Puntos obtenidos	Estado de la norma general	Estatus global del Sistema de Control Interno Institucional
Ambiente de Control	20	13.00	MEDIO	ALTO
Administración de Riesgos	20	20.00	ALTO	
Actividades de Control	20	20.00	ALTO	
Información y Comunicación	20	20.00	ALTO	
Supervisión y Mejora continua	20	17.50	ALTO	
Puntos totales	100	90.50		

En razón de lo anterior, los resultados correspondientes a la autoevaluación deberán construir las bases de referencia para consolidar esquemas de carácter preventivo y correctivo a través de resultados reales para identificar y corregir deficiencias, actos u omisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Fecha de la autoevaluación : 25 de septiembre de 2024

DATOS DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA AUTOEVALUACIÓN

Ing. Alejandro Méndez Altamirano
SUBDIRECTOR GENRAL
COORDINADOR(A) DE CONTROL INTERNO



Ciudad Administrativa(Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**

[Handwritten signature and initials]